

CANARIOS ILUSTRES



DON LEOPOLDO MATOS Y MASSIEU

En los primeros días del presente mes de Septiembre se conmemora el aniversario de la muerte de uno de los preclaros hijos de nuestra isla, don Leopoldo Matos y Massieu.

Hijo de don Antonio Matos y doña Dolores Massieu y Falcón, nació nuestro ilustre paisano el 6 de agosto de 1878. Su infancia y su juventud discurrieron en nuestra ciudad, mientras cursaba sus primeros estudios en el histórico colegio de San Agustín.

Para seguir la carrera de Derecho en la Universidad Central, marcha a Madrid, comenzando su actividad profesional, una vez concluidos sus estudios, como pasante del famoso abogado don Angel Ossorio y Gallardo.

No satisfecho de su quehacer, pronto consigue una Relatoría y posteriormente la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid.

Contrajo matrimonio con doña

María de Aguiar, hija del Conde de Aguiar, teniendo varios hijos. Su gran cultura jurídica y su juicio siempre sereno y equilibrado le valieron grandes admiraciones, alcanzando el puesto de abogado de la Casa Real y Testamento de la Reina Cristina. Desempeñó, igualmente, altos cargos políticos. Con la fama adquirida en las Cortes, no es de extrañar que fuera designado por dos veces como Gobernador Civil de Barcelona. Igualmente fue nombrado Ministro de Trabajo en 1921, Ministro de la Gobernación y, por último, Ministro de Fomento, el actual Ministerio de Obras Públicas.

Nuestra Provincia le debe mucho a Matos. Logró la instauración de las Jefaturas de Obras Públicas y de Montes en nuestra capital; la creación del Instituto de Segunda Enseñanza; carreteras; mejoras de Puertos; obtención del de Arinaga; la creación de

un Registro Mercantil; obtención del embarcadero de Melenara; ampliación del Puerto de La Luz; escuelas; conservación y mejora de firmes, y un etcétera bastante considerable.

Pero, su obra cumbre en relación con nuestra Provincia, la constituyó la creación del Aeropuerto Nacional de Gando. Fue Matos quien arduamente defendió y obtuvo la Real Orden de siete de abril de 1930 en la que se dispone la creación de nuestro aeropuerto, a condición de que el Cabildo entregara los terrenos necesarios, lo que ocurrió en la Sesión del 3 de mayo del mismo año.

Como decíamos en las primeras líneas, Leopoldo Matos muere en los primeros días de Septiembre de 1936.